



**Benito Abraham Orozco Andrade.**

*“Jesús le dijo: <sup>3</sup>/<sub>4</sub>Te aseguro que esta misma noche, antes de que cante el gallo, me negarás tres veces”* . Mt 26:34

Nuestro pensar y actuar, puede conllevar una intención sana y honorable, así como, por el contrario, un propósito mezquino y egoísta. ¿Cuál será la actitud que mostramos en el día a día frente a los demás? ¿Nos desprendemos del interés particular para tratar de ver por las necesidades de otras personas?

La RAE, en una de sus acepciones define a la convicción como la “Idea religiosa, ética o política a la que se está fuertemente adherido”, lo que se supone debe implicar una conducta correcta. No debe confundirse con el fanatismo, que enajena conciencias. Asimismo, refiere a la conveniencia en una de sus definiciones como “utilidad, provecho”, que bien lo pudiéramos asimilar al sacar ventaja de algo o de alguien.

Con lo anterior, podemos establecer una amplia diferencia entre ambas definiciones y comportamientos que les devienen. El actuar por convicción no da margen para ver si vamos a obtener provecho alguno de lo que digamos o hagamos, y cuando lo realizamos por conveniencia, estamos pensando en lo que vamos a obtener a cambio, variando nuestra postura las veces que se requiera, pues lo que importa es el fin último de conseguir algo a cambio.

El tener verdadera fe en Dios, no admite duda alguna ante nadie y mucho menos su negación. Requiere de la firmeza y de la mesura adecuados para defender la creencia sin caer en extremismos y enconos. Lo mismo debería ser con la política y con las ideologías en general.

## El Devenir de Chihuahua - Convicción y conveniencia

Escrito por Valentín Ramírez

Lunes, 28 de Septiembre de 2020 08:29

---

Si alguien no está de acuerdo con mi manera de pensar y de actuar, pues muy respetable. Podré estar abierto a dialogar sobre el particular, pero por ningún motivo me retractaré para estar bien con los demás, para poder encajar en algún lugar o grupo de personas.

Pero en nuestra vida diaria, cuántas veces no caemos en situaciones en las que hasta dejamos de lado la dignidad con tal de obtener algún beneficio o la aprobación de los demás. En no pocas ocasiones se está dispuesto a maltratar o desprestigiar a los compañeros de trabajo, de escuela, de un club social y hasta de una congregación religiosa, con el único propósito de pretender estar bien con quienes respectivamente detentan los cargos directivos o de poder.

Cuántos políticos y ex funcionarios públicos andan ahora junto con sus familias de nota en nota periodística, tratando de zafarse con argucias jurídicas de las denuncias que les han interpuesto por su comportamiento corrupto, pues en ningún momento tuvieron la intención de ver por el interés social, sino por el propio. Actuaron por conveniencia, conjuntamente con un sinnúmero de subalternos cómplices y serviles, pero muchos de éstos han tenido la suerte de sobrevivir administración tras administración, pues precisamente son clave para los corruptos que se van sucediendo cada seis a tres años. Son la especialidad de la casa.

Pero a quienes actúan por convicción y no se prestan a ese desaseo, no corren la misma suerte, ya que ellos estorban a esos intereses ilícitos y por lo tanto hasta son despedidos y desprestigiados. No importa la antigüedad que tengan en el servicio público, ni los méritos positivos que hayan hecho, simplemente se les da un trato de artículos desechables, como si fueran los peores seres humanos por estar en contra de tanto tipejo y tipeja que se sienten dueños de todo y de todos los que están en las oficinas públicas en donde ellos cobran y mandan.

Asimismo, en algunas congregaciones religiosas se ha observado en cierta medida el repudio hacia quienes no concuerdan con la ideología política con la que la mayoría simpatiza o dice simpatizar, aún y cuando algunos ministros de culto les hacen ver que no hay por qué rechazarse entre sí (claro que también existen algunos pastores o sacerdotes que no tienen empacho en promover y en provocar esos enconos). No existe una convicción por la hermandad religiosa.

Se podrá estar convencido de que determinada organización política o político están actuando adecuadamente, incluso apegados a determinados valores o principios religiosos (sobre todo

## El Devenir de Chihuahua - Convicción y conveniencia

Escrito por Valentín Ramírez

Lunes, 28 de Septiembre de 2020 08:29

---

con la doctrina social de la iglesia), pero no se pueden desconocer ciertas cuestiones que se contraponen con la fe en Dios. Igual ocurre con otras personas afines a determinadas ideologías políticas, en donde muchos de ellos dicen tener un alto apego a la creencia en Dios, pero su comportamiento hacia los más desprotegidos es despótico, pretendiendo que no se merecen ningún apoyo ni del gobierno ni de nadie más, cuando ellos han sido precisamente partícipes de su explotación y de la generación de su pobreza. Existe un fanatismo o comportamiento convenenciero.

La convicción de defender creencias y personas ante injusticias, es de una satisfacción superior que para los ruines les es difícil entender dada su mente sucia. Para un convenenciero, corrupto y/o servil, no existe dignidad, ética o moral, que les impida actuar con egoísmo y cinismo. La deshonra y la vergüenza no está en su vocabulario.

Muy bueno sería que hiciéramos un análisis de nuestras vidas, para percatarnos en cuantas y cuales ocasiones hemos actuado por conveniencia, para rectificar lo que haya lugar, máxime si nos decimos cristianos. Jesucristo se despojó de todo por amor a nosotros. Es el mejor ejemplo de convicción.